

RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
VALPARAÍSO	C.P. VALPARAÍSO	SEGUNDO SEMESTRE 2019

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>No cuentan con protocolo para la distribución de jóvenes transgénero/transsexual.</p> <p>Se mantiene el horario de entrega de la última comida a las 15:00 horas, sin perjuicio de que el horario de encierro se amplió a las 16:30.</p>	<p>Se informa que realizadas las consultas al nivel regional, en particular al Encargado Regional de Derechos Humanos, no existiría un protocolo de atención a jóvenes transgénero/transsexual a nivel nacional como institución. No obstante se socializa un documento que da cuenta de las bases y orientaciones para el trabajo con este tipo de población.</p> <p>Respecto al horario de entrega de la última ración alimenticia, es dable señalar que se han realizado las gestiones a nivel local para subsanar dicha observación, sin embargo, sin perjuicio de lo señalado por la comisión, la Sección Juvenil es el último lugar de toda la Unidad Penal donde se entrega la comida en la tarde, esto considerando que las personas que trabajan en la Central de Alimentación, son personas privadas de libertad que posterior a su jornada laboral retornan a sus módulos de origen para su correspondiente descanso.</p>

9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Implementar protocolo de distribución para jóvenes transgénero/transsexual. Seguir trabajando por atrasar horario de encierro y de entrega de la última comida.	Se realizarán nuevas gestiones con el Encargado Regional de Derechos Humanos, para indagar sobre la existencia de nuevos lineamientos de trabajo en esta materia. Respecto al horario de ingreso a las habitaciones de los jóvenes, es posible mencionar que durante el segundo semestre del año 2019 se realizó un trabajo en conjunto con el Alcaide de Unidad y la Jefa Operativa Regional, lo que permitió extender el horario de atención profesional en media hora, vale decir de las 16:00 horas a las 16:30, para los días lunes, miércoles y jueves, ya que el día martes los jóvenes tienen visita en jornada de la tarde y los días viernes ya realizaban actividad deportiva hasta las 17:15 horas. En cuanto al horario de entrega de la última comida, la respuesta se da en el punto nº 8.
---	---	---	---

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Hubo cambios en los funcionarios que se desempeñan en la sección, algunos no han trabajado bajo normas 20.084 anteriormente y no han tenido capacitaciones en ese sentido.	Se ha planteado como objetivo estratégico de trabajo para el primer semestre del año 2020, realizar jornada de capacitación para funcionarios en el marco de la Ley 20.084. Hito que permitirá contar con al menos las directrices del marco normativo en el cual se insertan las Secciones Juveniles y de esta manera poder seguir desarrollando un trabajo responsable y profesional.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se estima necesario generar capacitaciones para el trato especializado de jóvenes infractores de ley.	Lo planteado en la observación nº7 va en directa relación con la presente observación, por lo cual se incorpora también en los objetivos de capacitación al personal. Cabe mencionar también que durante el año 2019 se realizaron jornadas de trabajo con la Fiscalía regional de

			Valparaíso, Defensoría Penal Pública y SEREMI de Justicia y DD.HH. Instancias de trabajo colaborativo que se proyecta mantener durante el 2020.
--	--	--	---

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Hay sectores muy sucios, especialmente, baños de patios. El baño que utilizan los jóvenes cuando están en el patio no tiene puertas.	Las labores de aseo y mantenimiento de espacios comunes son desarrollados por lo jóvenes que cumplen sanción en la Sección Juvenil, bajo supervisión de funcionarios uniformados. Estas labores se desarrollan principalmente en horario posterior a las actividades de intervención, contando para dichos efectos con insumos entregados por Jefe Técnico. Durante el año 2019 se desplegaron una serie de estrategias que permitieron mantener en adecuadas condiciones de higiene las dependencias del módulo 116.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Seguir trabajando en la higiene y orden de la Sección en los lugares en que se encontraba deficiente. Solucionar el tema de la puerta del baño ya que no tenerla vulnera los derechos de los jóvenes.	Es relevante mencionar que durante el año 2019, fueron fabricadas las dos puertas del baño del patio A de la Sección Juvenil y posteriormente instaladas, sin embargo, al poco tiempo fueron destruidas por un joven a consecuencia de una situación de conflicto. Se ha solicitado nuevamente de manera formal la instalación al área de mantención de la Unidad Penal. En la actualidad las puertas del baño del patio A se encuentran próximas a su instalación, debido a una gestión realizada con una empresa constructora que se encuentra realizando trabajos de remodelación en la Unidad Penal.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Hay señalética que marca elementos de seguridad contra incendios en lugares donde no existen (por ejemplo en Biblioteca) situación que le fue indicada al Jefe de sección. Por otro lado, el Plan de emergencia no ha sido socializado con los jóvenes, por lo que desconocen los procedimientos de seguridad o cómo actuar en casos de incendio o terremoto, lo que constituye una desventaja ante la posibilidad de ocurrencia de alguna emergencia, tomando en consideración, además, que no se han verificado simulacros que incluyan a todo el Complejo o en horario nocturno o post encierro, por lo que un mejor conocimiento de qué hacer facilitaría la labor de Gendarmería en situaciones de crisis. Aún no se instalan las gomas antideslizantes en la escalera de emergencia que permite la evacuación del personal interventor.</p>	<p>Jefe de Unidad realizó socialización del plan de contingencia de la Sección Juvenil durante el mes de diciembre, tanto a jóvenes que cumplen sanción y funcionarios uniformados y personal civil que cumplió funciones hasta el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Respecto a la instalación de cinta antideslizante en la escalera de emergencia, el Jefe Técnico realizó gestiones con el Jefe del Área Administrativa de la Unidad Penal para acceder a recursos económicos para la compra de cinta antideslizante, petición que fue acogida para el mes de Diciembre. No obstante a lo anterior, se logró conseguir el citado insumo con el comité paritario de la Unidad Penal, por lo cual se realizó la instalación de la Cinta antideslizante en la escalera de emergencia.</p> <p>Sumado a lo anterior, es preciso mencionar que durante el año 2019 y como ha quedado de manifiesto en la visita de la CISC correspondiente al primer semestre de 2019, se realizó solicitud formal al Director Regional de Gendarmería para evaluar factibilidad técnica y económica de construcción de nueva salida de emergencia, la cual según lo informado se encontraría en estudio, posterior a las visitas de inspección realizadas por funcionarios del Departamento de Infraestructura de la Dirección Regional de Gendarmería.</p>

9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar la señalética de seguridad en toda la Sección, socializar a todos quienes residen o trabajan en la Sección el plan de emergencia.	Efectivamente al momento de la visita de la CISC se visualizó un cartel de señalética “extintor” en la biblioteca del módulo, el cual ya fue retirado, considerando que el extintor ya no se encuentra en dicho lugar. Para contextualizar es preciso mencionar que el extintor fue sacado de su lugar original al considerarse un elemento que pudiese contribuir al desarrollo de alguna acción de riesgo por parte de los jóvenes. Cabe recordar que en el mes de agosto del año en curso un joven agredió a un funcionario uniformado rociándole extintor en su cuerpo para luego brindarle golpes de puño.
---	---	---	---

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	En cuanto a este punto, se refleja un trabajo ordenado, por tanto no hay mayores observaciones.	Se insta a mantener el adecuado orden en el trabajo.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se insta a seguir mejorando, y a seguir con este registro completo de las situaciones problemáticas que afectan a los jóvenes.	No aplica.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No se cuenta con protocolo de abordaje del riesgo suicida.	Durante el primer semestre del año 2019, se realizaron las gestiones con el encargado regional d Sección Juvenil, para avanzar en propuesta de protocolo de riesgo suicida en jóvenes pertenecientes a la Sección Juvenil. Propuesta que conforme a lo solicitado será retomada durante el primer semestre del año 2020.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa necesario contar con el protocolo de abordaje del riesgo suicida.	Durante el primer semestre del año 2019, se realizaron las gestiones con el encargado regional de Sección Juvenil, para avanzar en propuesta de protocolo de riesgo suicida en jóvenes pertenecientes a la Sección Juvenil. Propuesta que conforme a lo solicitado será retomada durante el primer semestre del año 2020.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La escasa oferta de capacitaciones que permitan a corto plazo la incorporación al mundo laboral de los jóvenes.	Se informa al igual que en las observaciones correspondientes al primer semestre de 2019, que la oferta programática de capacitación laboral SENCE no se adecua al contexto actual de la Sección Juvenil, esto considerando que la población vigente no supera los 10 jóvenes, razón por la cual se imposibilita el acceso a cursos certificados toda vez que no se cumple con el número mínimo de usuarios. Ahora bien, resulta importante mencionar que PROSICO (equipo profesional que desempeñó funciones hasta el 31.12.2019),

			<p>incorporó dentro de la oferta programática de intervención el taller de carpintería, mueblería y juguetería, instancia con la cual se buscaba además de instaurar un oficio, la generación de hábitos socio-ocupacionales en los jóvenes, aspecto esencial para el posterior desarrollo de cualquier actividad laboral. Trabajo en conjunto con profesional terapeuta ocupacional.</p>
11	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Revisar los aspectos técnicos de las licitaciones con SENCE que no permiten el acceso cuando no se cumple el cupo requerido y realizar trabajo con MINEDUC respecto de acceso a formación técnico profesional de nivel medio y superior al igual que con la población adulta.</p>	<p>Mencionar que como bien ha sido señalado por la comisión y compartido por quienes suscriben, la oferta programática de capacitación SENCE no se adecua al contexto actual, lo que evidentemente invita a revisar los aspectos técnicos que hoy no permiten que los jóvenes puedan acceder a capacitación certificada; escolaridad, N° de usuarios, involucramiento de jóvenes con sanción RPA con población penal Adulta, entre otros. De ahí los esfuerzos por parte del equipo técnico por brindar espacios de intervención que puedan suplir lo anterior por medio de la formación socio-ocupacional.</p> <p>Respecto al segundo punto observado, es posible señalar dos experiencias significativas que han sido trabajadas con los jóvenes que cumplen sanción en la Sección Juvenil durante el año 2019. En primer lugar el trabajo desarrollado en conjunto con fundación Súmate, para que jóvenes que acceden a sustitución de sanción puedan ser incorporados en el medio libre a educación técnico-profesional. Por otra parte mencionar se desarrollaron gestiones con el coordinador educativo del Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha para que jóvenes que deben cumplir condenas como adultos puedan ser incorporados a cursar la Carrera técnica de Técnico de Nivel superior en Gestión Logística, carrera</p>

			que se imparte en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.
--	--	--	--

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Los alimentos y, por tanto, el menú queda restringido a lo que pueden adquirir por el portal de compras para el sector público. El personal se evalúa insuficiente para todas las labores de control y registro. No obstante, el compromiso destacable del equipo que administra la alimentación y que resuelve de forma autónoma problemas inesperados de insumos.	La observación de la restricción de compra de insumos responde a una característica propia del sistema de compras del sector público, por lo tanto excede a una responsabilidad de nivel local. Se destaca la observación del compromiso del equipo que administra las labores de alimentación.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay	No aplica

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La duración de la licitación es una limitante, ya que su término es el mes de diciembre y los meses de enero y febrero no hay funcionamiento del programa. Lo cual puede ser un retroceso en el cumplimiento de los objetivos de intervención.	Se solicita respuesta al Jefe Administrativo Regional, según lo informado por el Jefe Técnico regional con fecha 28.11.2020.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa que no se cuenta con protocolo de abordaje del riesgo suicida. El programa ha generado charlas, se proyectará un conversatorio con los profesionales sobre la importancia del tema. Sólo se cuenta con un documento de recomendaciones generales, emanado por Gendarmería.	Durante el primer semestre del año 2019, se realizaron las gestiones con el encargado regional de Sección Juvenil, para avanzar en propuesta de protocolo de riesgo suicida en jóvenes pertenecientes a la Sección Juvenil. Propuesta que conforme a lo solicitado será retomada durante el primer semestre del año 2020.
---	---	---	---

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No aplica por este semestre.	No aplica por este semestre.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se insta a seguir mejorando el trabajo en equipo y en red.	No aplica.